



San Pedro Garza García

COMITÉ DE ADQUISICIONES Segunda Sesión Extraordinaria 2024 09 de febrero de 2024

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:01 horas del día 09 de febrero del dos mil veinticuatro, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la segunda sesión extraordinaria del 2024; tanto presencial como a distancia, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, donde se establece que los órganos auxiliares como el Comité de Adquisiciones, podrán celebrar juntas de trabajo y sesiones a distancia, en el ejercicio de sus atribuciones, responsabilidades y funciones. Posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Por parte del comité

Lic. José Ramírez De La Rosa Presente virtualmente
Director de Gobierno, en representación de la Sría. de Ayuntamiento

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez Presente
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobos Presente
Secretaria de Administración y presidenta del Comité

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Presente virtualmente
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo Presente virtualmente
Octavo Regidor

Lic. Brenda Tafich Lankenau Presente virtualmente
Décima Primera Regidora

Lic. José Antonio Rodarte Barraza Presente virtualmente
Décimo Regidor

C.P. Israel López González Presente
Director de Auditoría y Control Interno en representación de la
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Ing. Carlos Romanos Salazar Presente
Director de Adquisiciones

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. Abraham García Martínez Presente virtualmente
Contralor Ciudadano K1



San Pedro Garza García

Ing. Luis Rendón Herrera
Contralor Ciudadano K2

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Presente virtualmente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-08/2024, relativa a la "Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".
4. Asuntos Generales.
5. Clausura

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento; C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Primera Regidora; Lic. José Rodarte Barraza, Décimo Regidor y Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo, Octavo Regidor.

3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-08/2024, relativa a la "Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

Se da la bienvenida al Ing. Jesús Ramón Uzcategui Miranda, Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente y al Ing. Julio Cesar Hardy López, Director de Servicios Generales, por si llegara a surgir alguna duda.

RESUMEN DE LAS BASES

OBJETO

Adquirir vehículos de carga pesada para aumentar la capacidad de atender trabajos y servicios de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.



B

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
14/02/2024	26/02/2024	04/03/2024	11/03/2024	18/03/2024

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- La asignación será por partida a uno o más proveedores, cumpliendo con los alcances y especificaciones señaladas en cada una de las partidas.
- La vigencia del contrato será a partir del 18 de marzo del 2024 al 02 de agosto del 2024.

NO. PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
PARTIDA 1	2	EQUIPO RECOLECTOR DE BASURA POR SUCCIÓN A DIÉSEL
PARTIDA 2	4	EQUIPOS RECOLECTORES DE BASURA DE SUCCIÓN ELÉCTRICOS.
PARTIDA 3	8	CAMIONES REDILAS
PARTIDA 4	3	MINI-CARGADOR
PARTIDA 5	6	CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS
PARTIDA 6	4	TRICICLOS MOTORIZADOS
PARTIDA 7	1	RODILLO-VIBRATORIO EN DOBLE RODILLO
PARTIDA 8	8	CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA
PARTIDA 9	4	CAMIONES DE VOLTEO
PARTIDA 10	4	CAMIONES PIPA DE AGUA
PARTIDA 11	2	BARREDORAS COMPACTA
PARTIDA 12	3	RETROEXCAVADORA
PARTIDA 13	2	REMOLQUE PARA RODILLO-VIBRATORIO
PARTIDA 14	3	REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA
PARTIDA 15	3	CAMIONES MICROBUSES
PARTIDA 16	2	BARREDORAS MECÁNICAS

Se le cedió la palabra al contralor ciudadano Ernesto Vidal comentó: Gracias, creo que la información que pedimos en su momento y que finalmente nos fue proporcionada, es muy clara, al menos en mi perspectiva, y haciendo una recapitulación el parque actual de las 77 unidades, de las cuales ya hay ahorita inactivas 10, se pretende hacer una compra de 50, para reponer esas 10 y dar de baja 34, y hablo estrictamente de la flota actual, sin contar los 9 equipos adicionales o de tipología adicional que se están considerando. Si realmente la flota va a moverse de 77 a 93 ya en términos netos y, por lo tanto, se pretende que suba alrededor de un 20% en número de unidades y hay 9 vehículos adicionales que tienen que ver con funciones que antes no se desarrollaban que tienen que ver con los triciclos, los remolques para rodillos y retroexcavadoras. Así es como yo lo estoy entendiendo y viendo el detalle



San Pedro Garza García



de la información que está en cada unidad o para cada unidad, me queda claro que mi perspectiva hace sentido la compra, si acaso dentro de lo que yo solicité de información, preguntaba acerca de cómo se pretende rotular esas unidades o identificar esas unidades una vez que lleguen y se me respondió que la forma sería a través de la imagen institucional. Solicité que me compartieran cuál es esa imagen institucional que se pretende rotular en esas unidades y déjenme decirles, a dónde va mi comentario. Yo no sé si la imagen institucional incluye cierto tipo de leyendas que están relacionadas específicamente con esta administración, que pues va dejar de tener esa vigencia al menos a partir de este año. Me preocuparía mucho que se pretendiera rotular las unidades con la imagen que tiene que ver con leyendas asociadas a la administración actual, ojalá y no fuera así, ojalá y tengamos, diríamos el sentido común para que realmente esas unidades se rotulen solo con el logo de la administración y que en todo caso este corresponda a quien deba de estar en la siguiente administración, ponerle la identidad que tenga que ponerle, este era un poco el propósito de mi pregunta, que no recibí yo por ahí la información relacionada con la imagen que se pretende instalar, ¿no sé si quedó claro mi comentario?

La Lic. Laura Lozano contestó: Gracias, muchísimas gracias Ernesto. Creo que nos hiciste una buena recapitulación de la información, bastante clara, muchísimas gracias y afortunadamente nos acompaña la tesorera el día de hoy, el área de patrimonio es la encargada de recibir y rotular las unidades y ella nos puede dar detalles al respecto y dar respuesta a tu pregunta adelante, Rosy.

Se le cedió el uso de la palabra a la C.P. Rosa María Hinojosa y mencionó: Sí, gracias Ernesto, no se te compartió porque está en proceso sacar, que está dentro del manual de vehículos del área de patrimonio que está ahorita en revisión y está por salir, y en esa rotulación efectivamente lo que estamos pretendiendo es que sea el logo, digo, no el logo, el escudo, perdón, el escudo del Municipio, que diga San Pedro y la identificación que va relacionada con la Secretaría y con el número de vehículo para identificarlos nada más, lo otro tiene razón, va muy ligado, tratamos de que en ese manual quede estándar y no esté ligado a las administraciones y si le quieren poner algo, pues hay un espacio para ponerlo, a final de cuentas es una calcomanía que se puede desprender, que no afecta la pintura, que eso es lo que nos pudiese pues preocupar de alguna manera, es una calcomanía se puede quitar si acaso se nos va en alguno de toda la flota vehicular que hay, pero no, no es la intención, la intención es que lleve el logo que diga Municipio de San Pedro, la identificación de la Secretaría y el número de vehículo de acuerdo al control de patrimonio.

El contralor ciudadano Ernesto Vidal agregó lo siguiente: Muchas gracias, Rosy, de hecho, como ciudadano, sueño con la posibilidad de que algún día la administración pública de cualquier nivel entienda o finalmente recapite y entienda que no tiene sentido para el ciudadano estar rotulando o identificando con imagen de una administración efímera, activos y vehículos, propiedad del Municipio y de los ciudadanos al final de cuentas, en todo caso los consumibles, se vale, pero caray, ojalá y algún día todos, todos, entendamos que el patrimonio Municipal es de los ciudadanos y no de la administración en turno.

Se le cedió el uso de la palabra al contralor ciudadano Alejandro Sosa quien mencionó: Gracias, qué amables, primero que nada, agradecerles la atención por haber dado respuesta a las preguntas que pusimos, fueron claras. En compras, cuando son un poco difíciles, para nosotros sería muy importante, no para nosotros tal cual, como contralores, sino para la posición que esté el contralor ciudadano que esté, creo que vale la pena aclarar estos puntos para llegar a evitar este tipo de situaciones. Todas mis preguntas fueron dadas respuestas claras, concisas, igual las de Ernesto, bastante puntuales. Yo nada más tengo un detalle y te digo, justamente me pasó ayer, no sé si tenían cámaras en el Rosario entre 2:30 y 2:40 de la tarde, casualmente iba detrás de un camión de Servicios Públicos, de los nuevos con una redila Martínez, no tomé el número del vehículo y se le cayó un bote, le pitó y etcétera, y ni siquiera volteó, entonces vuelvo a lo mismo, nada más mi cuestión de capacitación al personal tanto del área de los talleres, que sería importante y el área de operación, digo, es un camión nuevecito, era el nuevecito el camión, y no tiene una de las redilas traseras si trae carga, entonces y vuelvo a lo mismo, es una capacitación al personal que creo que vale la pena darles el seguimiento y apoyarlos, yo sé que cumplen con todos los requisitos que debe ser; el tipo de licencia, el tipo de especialidad en el manejo de tal o cual equipo, ya sea de volteo, que



San Pedro Garza García

tiene sus características, las plumas, que también tienen sus características, pero creo que sería importante esa capacitación y que también se nos haga saber que se capacita al personal y se actualiza constantemente, como bien se menciona en una de mis preguntas en la cuestión de los vehículos eléctricos, pues sí se menciona que no se tiene la experiencia, pero vale la pena mencionar que oye, pues se están comprando estos vehículos, pero el mismo distribuidor, marca, lo que sea, quien gane el concurso, comprometerlo a que nos capacite a nuestro equipo para que en un momento dado sea más fácil la reparación y mantenimiento de los vehículos, en vez de hacer los parches o tener el vehículo detenido, pues una cantidad de tiempo importante, en donde sí nos quedamos nuevamente con vehículos parados este que pudieran estar operando, pero agradezco mucho la atención.

La Lic. Laura Lozano retomo el uso de la palabra y mencionó: Gracias Alejandro, déjame doy respuesta a la primera parte, aquí vi que mis compañeros Jesús y Julio tomaron nota del reporte y pues les pedimos tanto a ti, como a los demás contralores, recuerden que tenemos la herramienta del Sam, precisamente para que los ciudadanos nos puedan reportar cualquier situación que vean que suceda en la calle y que nosotros le debamos de dar puntual seguimiento, si vuelve a suceder, ojalá no, pero bueno todo es posible, en las calles suceden temas con nuestros autos, con las banquetas, con los baches, con lo que sea, los invito a reportarlos en Sam para que podamos aquí darles ese puntual seguimiento, no sé Jesús y Julio, si quieren agregar algo más sobre la capacitación o seguimos.

Comentó el Ing. Jesús Uzcategui lo siguiente: En efecto, es importante el reporte y agradecemos mucho a Alejandro, si tomamos nota, revisamos a ver qué cuadrilla es la que estaba transitando por allí a esa hora que específicas, pero sí es importante reportar con la herramienta de Sam, porque por ahí se atiende, digamos en tiempo y forma, tenemos unos lapsos para responder, nos miden, entonces, es una herramienta importante de gestión interna, también. Respecto a la capacitación, sí, en efecto el personal tiene que recibir capacitaciones permanentes, así lo tenemos estipulado, nosotros tenemos en el área de taller personal que conoce diésel, conoce de gasolina, pero en efecto no conoce de las nuevas energías que se están utilizando en el mundo, y que hacia eso tenemos que ir también por un compromiso con el medio ambiente, creo que eso es súper importante y en efecto, la intención es que quien nos distribuya, digamos, entregue esta flotilla, en este caso bien chica, eléctrica, que estamos pidiendo para barredoras en específico y triciclos, pues básicamente sean quienes nos capaciten de inicio, nos transfieran, digamos, que existe la transferencia tecnológica, que creo que es una de las cosas también importantes y nosotros aparte, reforzar con capacitaciones que ya también están corriendo sus procesos para eso.

Se le cedió el uso de la palabra al contralor ciudadano José Valles quien comentó: Gracias, yo quiero, desde luego, confirmar la importancia de esta compra y que bueno, gracias por habernos compartido la información solicitada para tener una mejor visión de la importancia de la compra. Sin embargo, esta no es una pregunta, es una reflexión. Estuve revisando en el tiempo, en estos últimos años, todas las reposiciones que hemos hecho vía compra o vía arrendamiento y le dimos prioridad a patrullas, lo cual me parece muy importante dado los temas de seguridad que vivimos todos los días los ciudadanos, pero también le dimos mucha importancia a los vehículos utilitarios y repusimos y renovamos, etcétera, y cuando veo la antigüedad de este parque de equipamiento en Servicios Públicos, pues me deja mal sabor de boca que nos hayamos tardado 5 años para iniciar con un programa de actualización de renovación de estos equipos, cuando esta área tiene un impacto en la comunidad, en los vecinos, tan importante porque es lo que vemos todos los días, donde transitamos, por donde transitamos, entonces me queda una reflexión en cuanto a lo que hemos también comentado en estas mesas de trabajo, la planeación, la priorización de las necesidades de los ciudadanos, y bueno, ahí lo dejo, quienes continúen en la administración pública, pues consideren este comentario para futuras decisiones en los próximos años, pero qué lástima que hayamos desperdiciado o desaprovechado cuatro o cinco años para mejorar las condiciones de estos equipos, es una reflexión, no espero ninguna respuesta, simplemente no puedo dejar de hacerlo. Gracias por escuchar.



San Pedro Garza García

La Lic. Laura Lozano comentó: Gracias, Pepe, yo creo que muy válido tu comentario, efectivamente, bueno, si hicimos algunas reposiciones y compras en las licitaciones anteriores, pero tienes toda la razón, el mayor porcentaje se quedó al final y aquí está levantando la mano la tesorera, yo creo que coincide.

La C.P. Rosa María Hinojosa mencionó: Sí, ya nada más quisiera, pues no sé aclarar un poquito. Esto emana de los programas que traiga cada una de las Secretarías y de alguna manera, sí, cuando entró esta administración nos dimos cuenta que había que reponer, reponer y actualizar las flotillas, y es en base a las prioridades que cada uno de los Secretarios en su momento, pues está presentando, a lo mejor no hubo desde el inicio un esfuerzo fuerte por reponerlo, pero tenemos todo el año pasado planeando esto y decidimos que fuera de esta manera, pero para hacerlo, o sea no lo dejamos para que la siguiente administración lo hiciera, o sea desde el año pasado y no recuerdo tú, me recordarás junio por ahí, por ahí empezamos a ver qué exactamente, ¿qué había?, ¿en qué condiciones estaba?, ¿hacia dónde va la ciudad?, la ciudad no para, la ciudad está creciendo, los servicios están creciendo, cada vez más, entonces sobre qué nos íbamos a ir y cómo hacerlo, a investigar de qué es lo que había, mucho por parte de esto que hoy en las nuevas, las nuevas energías y todo, y viendo pros y contras, pero tienes razón, sí, pero también se nos atravesó y no olvidemos, y nos afectó bastante, bastante, la pandemia, o sea, toda la parte de proceso, de abasto, de todo, entonces y nos pasó en la parte de los otros vehículos y de otras compras, no nada más en esta parte, entonces como que eso no, no es excusa, pero sí nos afectó en la parte de planeación y ejecución de este tipo de programas, sobre todo en el otro, el otro lo íbamos a terminar en 3 años, empezamos en el 2019 y lo iban a sacar en 3 años y todavía lo andamos queriendo terminar, pero es eso, es la disponibilidad de equipos, sobre todo la disponibilidad de equipos, eso es lo que se hace en la licitación, pero no nos las han entregado porque no hay, no hay unidades que nos entreguen, entonces sí es cierto, si hay una falta de planeación, pero también hay otros factores que nos afectan y estamos aprendiendo y ojalá se quede el conocimiento para los que le sigan en esto y en todas las administraciones, verdad.

El contralor ciudadano José Valles comentó: Gracias Rosy y sí, efectivamente no estuviste en la reunión anterior, pero yo hice una mención puntual de reconocimiento al ingeniero Jesús por su ordenada forma de estar trabajando en esta Secretaría y la verdad se están viendo los resultados.

Se le cedió el uso de la palabra al contralor ciudadano Luis Rendón quien mencionó: Yo nada más ratificando lo que ya expusieron Ernesto, Alejandro y Pepe. Sugeriría, aunque ya están muy pronto a terminar la administración, que se dejara algún tipo de manual o de procedimiento para poder trabajar así a futuro, independientemente de cualquier evento que se pueda presentar, tenerlo para adelante, eso es una observación, ahora me voy a poner de lado del ciudadano. Ayer pasó el camión que recolecta la basura vegetal, excelente trabajo en la privada donde yo estoy, un vecino, no voy a decir cuál, obviamente, deshojó sus palmeras y se le olvidó, y eso nos lo tienen que recordar ustedes o mandar un manual para los usuarios, de que debe de amarrar todas las ramas para que se puedan recoger, y eso es correcto, todos los cortes que se hacen en época de invierno para que retoñen en la primavera y el verano, se tienen que amarrar, entonces eso nada más, es una observación que ustedes nos tienen que hacer a nosotros, o una recomendación para que sea más eficiente su trabajo, porque recogieron todo, yo le di una vuelta a toda la colonia y nada más, lo que no estuvo amarrado, no se recogió. Bueno, eso es uno, lo demás, lo que dice, aquí dice: Camión recolector de basura de succión eléctrica. ¿Me pueden explicar lo de succión eléctrica?

Respondió el Ing. Julio Hardy: Si gracias, este es un equipo que tiene escobas mecánicas parecidas a la barredora actual, pero también tiene un equipo de succión que es como una aspiradora, o sea, no va dejando, en la orillita, digamos así, no va dejando mucho residuo sólido y con esa, con esa manguera de succión, se va recogiendo todo lo más posible para que quede pues, sin residuos sólidos, sin papeles, sin basura, la unidad se utiliza mucho en áreas de banquetas, sobre todo en banquetas, en las calles reducidas, donde no pueda entrar la de gran magnitud, se llaman elefantitos, así se les llama.

Agregó el contralor ciudadano Luis Rendón: ¿Lo están usando en algún otro lado aquí en Monterrey y su área metropolitana?



San Pedro Garza García

Respondió el Ing. Julio Hardy: Sí, pues actualmente tenemos uno que logramos rescatar, ese lo estamos usando aquí, en las avenidas de Vasconcelos, en Centrito, en donde se permite la, pues digo, donde es necesario.

El Ing. Carlos Romanos retomó el uso de la palabra y comentó: Gracias, Luis, bueno, pues creo que ya se agotaron los temas con respecto a esto, me parece que fue muy acertado el bajar el tema porque ahora tenemos ya una claridad bastante amplia sobre esta compra, ya se nota tranquilidad entre todos los miembros del Comité para que podamos seguir adelante.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos continua con la lectura de la propuesta del tema.

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-08/2024, relativa a la "Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.


Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento; C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del Ayuntamiento; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Primera Regidora; Lic. José Rodarte Barraza, Décimo Regidor y Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo, Octavo Regidor.

4.- Asuntos Generales. Al no haber más comentarios el Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra a la Lic. Laura Lozano Villalobos.

5.- Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 09:29 del día 09 de febrero del dos mil veinticuatro.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POR EL COMITÉ


Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento



San Pedro Garza García

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez
Sria. de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

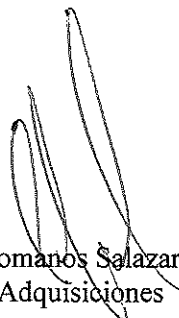
Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Primera Regidora

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

C.P. Israel Lopez González
Director de Auditoría y Control Interno en representación de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia




San Pedro Garza García


Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

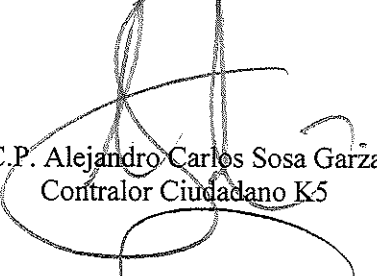
Por parte de nuestros contralores ciudadanos:


C. Abraham García Martínez
Contralor Ciudadano K1


Ing. Luis Rendón Herrera
Contralor Ciudadano K2


C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4


C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

INVITADOS


Ing. Jesús Ramón Uzcategui Miranda
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Ing. Julio Cesar Hardy López
Director de Servicios Generales

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 09 de febrero 2024.
CRS/mfbc/jacr